



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 038/2026 de fecha 28 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-003/2026

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 2, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026; Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 030-006/2026, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 110/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1130000502", CON ID 474.334.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 804/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de mayo de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando GAL/DOP/N° 108/2026, de fecha 20 de mayo de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificador N° 2, de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 110/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1130000502", con ID N° 474.334; y

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación Final, de fecha 23 de abril de 2026, precisa la corrección del Punto XIV Abastecimiento Simultáneo y del Anexo 1 correspondiente a las firmas QUIMFA S.A. y BIOTENG S.A. en el precio total del ítem N° 29; así como también, para la firma PROSALUD FARMA S.A., específicamente en el texto de monto total del cuadro de adjudicación, debiendo ser: "*Monto Total: Guaraníes once mil ciento cuarenta y un millones setecientos cinco mil cincuenta y cuatro, IVA Incluido*". Cabe resaltar que no modifica el monto total del llamado, solo la sumatoria total de las empresas afectadas (Quimfa S.A., y Bioteng S.A.);

Que, conforme a lo que antecede, se procede a la rectificación y a la corrección en el punto XIV Abastecimiento Simultáneo y Anexo 1 del Informe de Evaluación Final de Ofertas de la Comisión Evaluadora, y por ende la Rectificación parcial de la Resolución C.A. N° 030-006/2026, de fecha 29 de abril de 2026;

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 038/2026 de fecha 28 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-003/2026

Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando GAL/DOP/N° 108/2026, de fecha 20 de mayo de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Aprobar el Informe Rectificadorio N° 2, de fecha 19 de mayo de 2026, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 110/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1130000502", con ID N° 474.334, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-----
- 2°) Rectificar parcialmente el Anexo I de la Resolución C.A. N° 030-006/2026, de fecha 29 de abril de 2026 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 110/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1130000502", con ID N° 474.334, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución y al siguiente detalle:

Donde dice:

PROSALUD FARMA S.A. RUC N° 80033584-8

"Monto Total: Guaraníes Quince Mil Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Cinco Mil Cincuenta y Cuatro. IVA Incluido".

Debe decir:

PROSALUD FARMA S.A. RUC N° 80033584-8

"Monto Total: Guaraníes Once Mil Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Cinco Mil Cincuenta y Cuatro. IVA Incluido".

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 038/2026 de fecha 28 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-003/2026

- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ANEXO 1

PROSALUD FARMA S.A. RUC 80033584-8

Table with 16 columns: ITEM, CODIGO SIH, MATERIAL, CODIGO DE CATALOGO (DNCP), DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP), ATRIBUTOS, PRINCIPIOS ACTIVOS, CONCENTRACION, FORMA FARMACEUTICA, UNIDAD DE MEDIDA DNCP, PRESENTACION DNCP, PRESENTACION ENTREGA DASM, CANTIDAD MINIMA Abastecimiento, CANTIDAD MAXIMA Abastecimiento, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL. Includes a total row at the bottom.

Handwritten signatures and official stamps from the Instituto de Previsión Social, including names like María Luján Cardozo, Patrosinto Almada, and Abg. Ana María Castiello.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

QUIMFA S.A. RUC 80074991-0

ITEM	CODIGO SH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA DNCP	PRESENTACION DNCP	PRESENTACION ENTREGA DASM	CANTIDAD MINIMA Abastecimiento	CANTIDAD MAXIMA Abastecimiento	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	6102	10000035	51121743-001	AMLODIPINA COMPRIMIDO	Procedencia: Paraguay Fabricante: QUIMFA S.A. Marca: CARDIOTONIL 10	AMLODIPINA	10MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	600.010	1.200.020	1.300	1.560.026.000
9	521	10000053	51101572-002	AZITROMICINA COMPRIMIDO	Marca: AMIZIN 500 Fabricante: QUIMFA S.A. Procedencia: Paraguay	AZITROMICINA	500MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	200.375	400.750	4.150	1.663.112.500
18	526	10000115	51101504001	CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE	Marca: ULTRABIOTIC 600 Procedencia: Paraguay Fabricante: QUIMFA S.A.	CLINDAMICINA	600 MG	INYECTABLE/ VIAL DE 4ML/ AMPOLLA DE 4ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	3.400	6.800	31.200	212.160.000
21	9448	10000125	51101526-005	COLISTINA INYECTABLE	Fabricante: QUIMFA S.A. Marca: CLOFICIN Procedencia: Paraguay	COLISTINA	100MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL	5.750	11.500	125.700	1.445.550.000
22	538	10000213	51102307-001	GANCICLOVIR INYECTABLE	Marca: GARDENAL 500 Procedencia: Paraguay Fabricante: QUIMFA S.A.	GANCYCLOVIR	500MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL	105	211	650.132	137.177.852
30	9417	10000221	51142149-001	GLUCOSAMINA + CONDROITIN SULFATO POLVO	Fabricante: QUIMFA S.A. Marca: JOSAMINA DUO MSM Procedencia: Paraguay	GLUCOSAMINA+CONDR	1500 MG +1200 MG	POLVO	UNIDAD	SOBRE	SOBRE	397.537	795.075	6.100	4.849.957.500
35	1514	10000269	51142934-003	KETAMINA INYECTABLE	Fabricante: QUIMFA S.A. Procedencia: Paraguay Marca: KETAMINA 500MG/10ML QUIMFA	KETAMINA	500 MG	INYECTABLE/ VIAL DE 10 ML	UNIDAD	VIAL	VIAL	925	1.850	48.410	89.558.500
36	9440	10000271	51151823-001	CLORHIDRATO LABETALOL INYECTABLE	Marca: LASTAVIL Procedencia: Paraguay Fabricante: QUIMFA S.A.	CLORHIDRATO LABETALOL	20 MG	INYECTABLE / AMPOLLA DE 4ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	3.775	7.550	89.900	678.745.000
37	10466	10000276	51141504-001	LAMOTRIGINA COMPRIMIDO	Marca: ECTRIS 50 Procedencia: Paraguay Fabricante: QUIMFA S.A.	LAMOTRIGINA	50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	26.275	52.550	3.605	189.442.750
43	11068	10000328	51121902-999	MILRINONA INYECTABLE	Procedencia: Paraguay Marca: MILRICOR Fabricante: QUIMFA S.A.	MILRINONA	10MG (10MG/ML)	INYECTABLE /VIAL DE 10 ML	UNIDAD	VIAL	VIAL	57	114	110.004	12.540.456
48	1158	10000348	51171909-003	OMEPRAZOL CAPSULA	Procedencia: Paraguay Marca: OMEPRA SEC 20 Fabricante: QUIMFA S.A.	OMEPRAZOL	20 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	2.500.000	5.000.000	919	4.595.000.000
51	630	10000357	51141522-001	OXCARBAZEPINA COMPRIMIDO	Marca: FLUXATEN 600 Procedencia: Paraguay Fabricante: QUIMFA S.A.	OXCARBAZEPINA	600 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	17.750	35.500	2.585	91.767.500
56	6072	10000401	51141704-001	RISPERIDONA - COMPRIMIDO	Procedencia: Paraguay Fabricante: QUIMFA S.A. Marca: SICODONA 3	RISPERIDONA	3 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	30.375	60.750	1.250	75.937.500
59	10008	10000433	51121763-001	TELMISARTAN COMPRIMIDO	Procedencia: Paraguay Fabricante: QUIMFA S.A. Marca: TEMISAR 80	TELMISARTAN	80MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	645.825	1.291.650	2.700	3.487.455.000
60	10480	10000448	51141528-001	TOPIRAMATO COMPRIMIDO	Fabricante: QUIMFA S.A. Procedencia: Paraguay Marca: TORAMATO 50	TOPIRAMATO	50MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	54.375	108.750	1.780	193.575.000
61	1048	10000458	51101591-001	VANCOMICINA - POLVO LIOFILIZADO	Procedencia: Paraguay Marca: VANCOCIN 500 Fabricante: QUIMFA S.A.	VANCOMICINA	500MG	INYECTABLE	UNIDAD	FRASCO	FRASCO AMPOLLA	9.400	18.800	21.100	396.680.000
62	1141	10000209	51191510-002	FUROSEMIDA INYECTABLE	Fabricante: QUIMFA S.A. Procedencia: Paraguay Marca: HIDRO MAX 20	FUROSEMIDA	20 MG (10MG/ML)	INYECTABLE AMPOLLA DE ZML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	40.000	80.000	3.790	303.200.000
MONTO TOTAL: GUARANIES DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO. IVA INCLUIDO														19.981.885.558	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
 Jefa Sección Planificación de Suministro de Salud
 D.G.M.I.S. / D.L.S.

María Luján Cardozo
 Sec. Planificación de Suministro de Salud
 D.G.M.I.S. / D.L.S.

Patrosinio Almada
 Abogado Mat. N° 13.470

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Rodrigo Raúl Quevedo Lacarrubba
 Reg. Prof. N° 7.273
 Coordinador
 Dirección de Apoyo y Servicios

0000002



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BIOTENG S.A. RUC 80035226-2

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA DNCP	PRESENTACION DNCP	PRESENTACION ENTREGA DASM	CANTIDAD MINIMA Abastecimiento	CANTIDAD MAXIMA Abastecimiento	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
28	1577	10000165	51121715-001	ENALAPRIL COMPRIMIDO	Procedencia: PARAGUAY Marca: ECONOPRIL 20 Fabricante: PROSALUD FARMA S.A	ENALAPRIL	20MG	COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	904.000	1.808.000	719	1.299.952.000
29	538	10000213	51102307-001	GANCYCLOVIR INYECTABLE	Fabricante: LABORATORIOS RICHET S.A Marca: GANCYCLOVIR 500 MG. RICHET Procedencia: ARGENTINA	GANCYCLOVIR	500MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL	70	140	650.132	91.018.480
57	1319	10000407	51161508-003	SALBUTAMOL - AEROSOL	Fabricante: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD Procedencia: CHINA Marca: SALBUTAMOL 100 MCG/DOSIS BIOTENG	SALBUTAMOL	100 MCG/DOSIS	AEROSOL /FRASCO CON ADAPTADOR BUCAL CON 200 DOSIS COMO MÍNIMO.	UNIDAD	KIT JUEGO	KIT	24.412	48.825	27.000	1.318.275.000
MONTO TOTAL: GUARANIES DOS MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA. IVA INCLUIDO.															2.709.245.480

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
 Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
 D.G.M.I.S. / D.L.S.S.

[Handwritten signature]
María Luján Cardozo
 Secc. Planificación de Suministros de Salud
 D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Patrosinio Almada
 Abogado Mat. N° 13.470

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Rodrigo Raúl Quevedo Lacarrubba
 Reg. Prof. N° 7.273
 Coordinador
 Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
RESOLUCIÓN C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. GECAR RODRIGUEZ
 GERENTE LABORATORIO DE ABASTECIMIENTO / Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretana del Consejo de Administración

0000003